

Propuesta de acuerdo relativa a la ampliación de efectivos de la Policía Local, así como de la Unidad de Intervención Nocturna, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Pablo Antonio Gea Congosto, en la sesión ordinaria del Distrito de marzo de 2026, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El actual escenario de inseguridad que se vive en los barrios humildes y periféricos de Sevilla ha obligado a los vecinos a organizarse para combatir la situación, ante la incapacidad de los poderes públicos para resolver una situación que cada vez es peor. Esta escalada de delincuencia y de inseguridad en los barrios de este Distrito, en especial en la zona comprendida en los alrededores de la calle Ingeniero de la Cierva, obliga a los grupos políticos con representación en este ayuntamiento, así como a toda la sociedad civil en su conjunto, a tomar cartas en el asunto.

La inmigración ilegal descontrolada genera un entorno degradado en el que ni los vecinos pueden vivir en paz ni los comerciantes pueden desarrollar con libertad su actividad económica. Los culpables son muy claros: la dejadez institucional y unas políticas migratorias suicidas, diseñadas e implementadas por quienes no tienen luego que sufrir sus efectos nocivos, por quienes están dispuestos a sacrificar el bienestar de los de aquí por motivos ideológicos. Los perjudicados son los de siempre: los que menos tienen.

El Grupo Municipal de Vox, por medio de sus concejales y de su Portavoz Nacional en materia de Seguridad, está en permanente contacto con esta realidad, de la que se ha preocupado de tener un conocimiento de primera mano. En esta línea de actuación, nos hacemos eco de las reivindicaciones planteadas por la Policía Local relativas al aumento de efectivos. Es necesario, de una vez por todas, contar con una Unidad de Intervención Nocturna por cada distrito de Sevilla. Y, desde luego, una que actúe de manera exclusiva en nuestro Distrito.

PROPUESTA DE ACUERDO

Se inste al consistorio a desarrollar e implementar un Plan de Seguridad en los barrios más desfavorecidos de Sevilla -y especialmente en el Distrito Cerro-Amate- para acabar con los problemas de delincuencia e inseguridad, dotando a la Policía Local de los efectivos necesarios para desarrollar sus funciones de manera eficaz, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía, y con el establecimiento de una Unidad de Intervención Nocturna por cada Distrito, suficientemente dotada para afrontar su cometido.

En Sevilla a 11 de marzo de 2025

Pablo Antonio Gea Congosto

Fdo. Vocal Suplente Grupo Vox Distrito

Cerro-Amate



GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El fenómeno de la proliferación de casas de apuestas y salones de juego en los barrios de Sevilla se ha convertido en los últimos años en un motivo de creciente preocupación social, especialmente por su impacto sobre la población más vulnerable y, muy particularmente, sobre la gente joven. Diversas entidades sociales, AMPAS y colectivos vecinales vienen advirtiendo de los riesgos asociados a la ludopatía y a la normalización de los juegos de azar en el entorno cotidiano de la ciudadanía.

En el Distrito CerroAmate, esta preocupación se ve agravada por la concentración de este tipo de establecimientos en determinadas vías, entre ellas la Avenida de Hytasa, donde desde hace años ya existen varios locales de apuestas y salones de juego en funcionamiento. A pesar de ello, se ha tramitado un nuevo salón de juegos en la confluencia de la Avenida de Hytasa con la calle Galicia, reforzando una dinámica de saturación que resulta claramente contraria al modelo de barrio que defiende el movimiento vecinal y el conjunto de la comunidad educativa.

Debe recordarse, además, que en este entorno inmediato se encuentra el Colegio de Educación Infantil Toribio de Velasco, situado a escasos metros de uno de estos establecimientos, lo que añade una especial gravedad a la situación por la exposición de menores a este tipo de negocios. La propia normativa vigente establece limitaciones y distancias respecto a centros educativos para este tipo de locales y el Ayuntamiento no puede omitir su deber respecto a las preocupaciones de las familias y de la comunidad educativa.

No es razonable seguir permitiendo la concentración de casas de apuestas y salones de juego en un mismo eje urbano, máxime en un distrito con importantes retos sociales y económicos, donde se hace necesario reforzar alternativas de ocio saludable, deporte y cultura frente a modelos que fomentan el endeudamiento y las conductas adictivas. La apertura de un nuevo salón de juegos en la Av. Hytasa, confluencia con c/ Galicia, va precisamente en la dirección contraria a lo que demandan vecinos, asociaciones y comunidad educativa del entorno.

Por todo ello, el Grupo Socialista en la Junta Municipal de Distrito Cerro Amate formula la siguiente

ACUERDO

1. Que la Junta Municipal de Distrito manifieste expresamente su rechazo a la proliferación de casas de apuestas y salones de juego en el Distrito CerroAmate, y en particular a la concentración de este tipo de establecimientos en la Avenida de Hytasa.

2. Instar al Gobierno Municipal a que, en el ámbito de sus competencias, revise de forma exhaustiva los expedientes y autorizaciones relativos al nuevo salón de juegos previsto en la Av. Hytasa confluencia con c/ Galicia, comprobando el estricto cumplimiento de la normativa vigente, especialmente en lo relativo a distancias respecto a centros educativos y a la saturación de este tipo de actividades en el entorno.
3. Instar igualmente al Gobierno Municipal a que impulse ante la Junta de Andalucía y, en su caso, mediante la revisión del planeamiento y de las ordenanzas municipales, las medidas necesarias para limitar la concentración de casas de apuestas y salones de juego en zonas especialmente sensibles del distrito, estableciendo mayores garantías de protección para la infancia y la juventud.
4. Que se elabore, desde el propio Distrito y en colaboración con las áreas municipales competentes, un plan de información y sensibilización contra la ludopatía y los riesgos del juego entre la población joven, contando para ello con la participación de los centros educativos, entidades sociales y asociaciones vecinales del distrito.
5. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno Municipal, a la Delegación de Distrito CerroAmate, a la Consejería competente de la Junta de Andalucía

En Sevilla, 16 de Marzo de 2026

Portavoz
Rafael Rubén Manrique Galán



GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El pasado 20 de Octubre se procedió por parte del Ayuntamiento de Sevilla a la inauguración formal de la rotulación del espacio existente entre la C/ Paulo Orosio y la Avda. San Juan de la Cruz como Plaza María Reyes Jiménez, culminación a la iniciativa socialista aprobada en el mandato anterior como merecido reconocimiento a esta referente feminista por su trayectoria y trabajo en el barrio y el Distrito Cerro-Amate.

Esta iniciativa fue impulsada por este Grupo en la sesión de la Junta Municipal de Octubre de 2022 junto con la nominación de dos espacios más para sendas luchadoras feministas, como son Mari Ángeles Soler Ballesteros y Amparo Rubiales Torrejón. En el caso de la primera, ya dispone de una glorieta en Bda. Padre Pío inaugurada en Abril de 2024, pero aún queda nominar un espacio del distrito para Amparo Rubiales, como ya recordamos en una sesión reciente.

Por otra parte, en la pasada sesión del Consejo Territorial de Participación Ciudadana, la Asoc. Mujeres Ocio y Salud, como entidad presente en dicha reunión, preguntó acerca de la oportunidad de aprovechar esta circunstancia para realizar algunas mejoras en la citada Plaza de María Reyes, como la instalación de fuente de agua potable o de zona de juegos complementaria a la que ya se encuentra en el lugar.

Durante el anterior mandato municipal se hicieron mejoras como plantaciones y la retirada del montículo conmemorativo existente en ese lugar, pero sería importante atender la demanda de esta entidad para seguir mejorando este espacio de encuentro vecinal, algo de lo que se beneficiarían tanto los/as vecinos/as de la Bda. Nuevo Amate, como las entidades que allí desarrollan su labor social e incluso los comercios instalados en los bajos de los bloques de viviendas.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, el siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se insten a las áreas y servicios competentes a proceder a las mejoras y dotaciones propuestas para la Plaza María Reyes Jiménez, tales como fuente de agua potable y nuevos elementos y zona de juegos y dentro de este ejercicio presupuestario, como colofón a la reciente rotulación en reconocimiento de esta referente feminista en el Cerro del Águila y el Distrito Cerro-Amate.

Que se identifique una ubicación adecuada para culminar el cumplimiento del acuerdo aprobado en Octubre de 2022 de nominación de espacio para la política y activista feminista Amparo Rubiales Torrejón, y se proceda a su rotulación.

En Sevilla, 16 de Marzo de 2026

Portavoz

Rafael Rubén Manrique Galán